



RESOLUCIÓN No. 561 DE 11 DE JUNIO DE 2026

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 374 de 2023, en lo relacionado con la designación del(la) Defensor(a) de la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en cumplimiento del Decreto Distrital 207 de 2026, y se dictan otras disposiciones

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y el Decreto Distrital 649 de 2025 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como facilitar la participación de todas las personas en las decisiones que las afectan y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que el artículo 209 de la Constitución Política dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el artículo 7 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, establece los deberes de las autoridades en la atención al público y en el trámite de las actuaciones administrativas, imponiendo la obligación de





RESOLUCIÓN No. 561 DE 11 DE JUNIO DE 2026

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 374 de 2023, en lo relacionado con la designación del(la) Defensor(a) de la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en cumplimiento del Decreto Distrital 207 de 2026, y se dictan otras disposiciones

garantizar un trato digno, respetuoso, eficiente y orientado a la protección efectiva de los derechos de las personas.

Que el artículo 48 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, modificado por el artículo 6 del Acuerdo Distrital 638 de 2016, establece que corresponde a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. formular, orientar y coordinar las políticas, planes y programas para la atención y prestación de los servicios a la ciudadanía y reglamentar lo referente al Defensor(a) de la Ciudadanía en las entidades distritales.

Que el Documento CONPES D.C. 42 de 2026 adoptó la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, orientada al fortalecimiento del relacionamiento entre las entidades distritales y la ciudadanía, promoviendo un modelo centrado en las personas, la confianza institucional, la mejora continua y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y garantía de la calidad del servicio.

Que mediante el Decreto Distrital 207 del 3 de junio de 2026, *“Por medio del cual se modifica la Parte 1 del Libro 2 y se sustituye el Título 10 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto Único Distrital 640 de 2025, del Sector Gestión Pública, respecto a los lineamientos en materia de servicio a la ciudadanía y se dictan otras disposiciones”*, se estableció el Modelo de Servicio a la Ciudadanía y el Sistema Distrital de Servicio a la





RESOLUCIÓN No. 561 DE 11 DE JUNIO DE 2026

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 374 de 2023, en lo relacionado con la designación del(la) Defensor(a) de la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en cumplimiento del Decreto Distrital 207 de 2026, y se dictan otras disposiciones

Ciudadanía como componentes estructurales, orgánicos y permanentes del servicio a la ciudadanía en el Distrito Capital.

Que el numeral 4 del artículo 260 del Decreto Distrital 207 de 2026 reconoce al Defensor(a) de la Ciudadanía como figura implementada en todas las entidades y organismos distritales, encargada de garantizar y velar por el cumplimiento de las disposiciones técnicas y normativas referentes al servicio a la ciudadanía.

Que el artículo 261 del Decreto Distrital 207 de 2026 establece que cada entidad distrital designará al Jefe de Servicio a la Ciudadanía, o quien ejerza dichas funciones, como responsable institucional de la implementación del Título relacionado con el Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

Que el capítulo correspondiente al Defensor(a) de la Ciudadanía del Decreto Distrital 207 de 2026 dispone que dicha figura deberá implementarse mediante la designación de una persona servidora pública del nivel más alto de la estructura jerárquica de la entidad, correspondiente a un cargo directivo o asesor, diferente al cargo de Jefe de Servicio a la Ciudadanía o quien ejerza sus funciones, garantizando criterios de idoneidad y compromiso con el servicio a la ciudadanía.

Que mediante Resolución 374 del 6 de junio de 2023, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte designó al(la) Director(a) de Gestión Corporativa y Relación con el





RESOLUCIÓN No. 561 DE 11 DE JUNIO DE 2026

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 374 de 2023, en lo relacionado con la designación del(la) Defensor(a) de la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en cumplimiento del Decreto Distrital 207 de 2026, y se dictan otras disposiciones

Ciudadano como Defensor(a) de la Ciudadanía de la Entidad, y estableció lineamientos para la implementación de dicha figura institucional.

Que el análisis técnico realizado por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano evidenció la conveniencia institucional de armonizar preventivamente la estructura funcional de la Entidad frente al nuevo marco distrital en materia de servicio a la ciudadanía, atendiendo a criterios de independencia funcional, fortalecimiento institucional y mejora del relacionamiento con la ciudadanía.

Que actualmente la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano ejerce funciones asociadas al liderazgo institucional del servicio a la ciudadanía, razón por la cual resulta pertinente fortalecer la diferenciación funcional entre la gestión operativa y el ejercicio de seguimiento, recomendación y garantía institucional que caracteriza el rol de Defensor(a) de la Ciudadanía.

Que la Oficina Asesora de Planeación, como dependencia del nivel asesor con funciones transversales de articulación institucional, seguimiento, evaluación, mejora continua y fortalecimiento de la gestión organizacional, reúne las condiciones funcionales y organizacionales requeridas para ejercer el rol de Defensor(a) de la Ciudadanía conforme al marco distrital vigente.





RESOLUCIÓN No. 561 DE 11 DE JUNIO DE 2026

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 374 de 2023, en lo relacionado con la designación del(la) Defensor(a) de la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en cumplimiento del Decreto Distrital 207 de 2026, y se dictan otras disposiciones

Que, en consecuencia, se hace necesario modificar parcialmente la Resolución 374 de 2023, exclusivamente en lo relacionado con la designación del(la) Defensor(a) de la Ciudadanía, manteniendo vigentes las demás disposiciones y lineamientos institucionales contenidos en dicho acto administrativo, en tanto no resultan incompatibles con la presente modificación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo tercero de la Resolución 374 del 6 de junio de 2023, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto Distrital 207 del 3 de junio de 2026, el cual quedará así:

ARTÍCULO TERCERO. Designación del(la) Defensor(a) de la Ciudadanía. Designar al(la) Jefe(a) de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, como Defensor(a) de la Ciudadanía de la Entidad, quien ejercerá las funciones previstas en el Decreto Distrital 207 de 2026, las disposiciones distritales vigentes en materia de servicio a la ciudadanía y aquellas contenidas en la Resolución 374 de 2023 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.





RESOLUCIÓN No. 561 DE 11 DE JUNIO DE 2026

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 374 de 2023, en lo relacionado con la designación del(la) Defensor(a) de la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en cumplimiento del Decreto Distrital 207 de 2026, y se dictan otras disposiciones

PARÁGRAFO. La designación prevista en el presente artículo recaerá sobre quien ejerza la titularidad del empleo de Jefe(a) de la Oficina Asesora de Planeación, sin necesidad de expedición de un nuevo acto administrativo ante cambios de personal, encargos, provisión temporal o definitiva del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Como consecuencia de la modificación prevista en el artículo anterior y en cumplimiento del Decreto Distrital 207 de 2026, cesarán los efectos de la designación del(la) Director(a) de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano como Defensor(a) de la Ciudadanía, contenida en el artículo tercero de la Resolución 374 del 06 de junio de 2023.

La Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano y la Oficina Asesora de Planeación adelantarán las acciones de articulación, entrega de información, reportes, requerimientos y demás asuntos relacionados con el ejercicio de la Defensoría de la Ciudadanía, garantizando la continuidad institucional de la función y la adecuada transición del rol.

ARTÍCULO TERCERO. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución 374 del 6 de junio de 2023 continuarán vigentes, siempre que no resulten contrarias a lo dispuesto en el presente acto administrativo.





RESOLUCIÓN No. 561 DE 11 DE JUNIO DE 2026

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 374 de 2023, en lo relacionado con la designación del(la) Defensor(a) de la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en cumplimiento del Decreto Distrital 207 de 2026, y se dictan otras disposiciones

ARTÍCULO CUARTO. Comunicar el contenido de la presente resolución al(la) Jefe(a) de la Oficina Asesora de Planeación, al(la) Director(a) de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, a la Oficina Jurídica, y a las demás dependencias que correspondan para lo de su competencia.

Así mismo, informar la presente designación a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y a las instancias distritales correspondientes, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO. Ordenar a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano solicitar la publicación del contenido de la presente resolución en el Régimen Legal de Bogotá D.C. y/o en los medios institucionales dispuestos para tal fin.

ARTÍCULO SEXTO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica parcialmente, en lo pertinente, la Resolución 374 del 6 de junio de 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de junio (06) de dos mil veintiséis (2026).

**RESOLUCIÓN No. 561 DE 11 DE JUNIO DE 2026**

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 374 de 2023, en lo relacionado con la designación del(la) Defensor(a) de la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en cumplimiento del Decreto Distrital 207 de 2026, y se dictan otras disposiciones

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Viviana Ortiz Bernal - Contratista - Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó: Alejandro Beltrán Ariza - Contratista - Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Patricia Castiblanco Monroy - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó y ajustó: Sandra Margoth Velez Abello – Jefe Oficina Jurídica

Documento 20267000335303 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 11-06-2026 12:07:16
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 11-06-2026 12:05:14
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-06-2026 17:13:34
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 11-06-2026 15:27:05
Edwin Alejandro Beltrán Ariza	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-06-2026 10:00:02
Viviana Ortiz Bernal	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 09-06-2026 16:04:33
 e8fb0bcdbf4b83a77fa00ce9d66f5ae424700e58b865757da63a790e26766f2a Codigo de Verificación CV: 253e2	

Anexos: 2 folios